

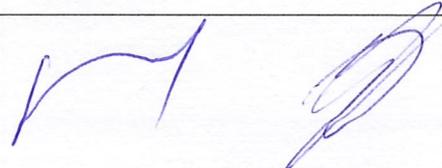
**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
OFICIALÍA MAYOR
“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL”
OM-31/2022**

“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguiente:

**CONVOCATORIA:
CRONOGRAMA**

Número de Licitación	OM-31/2022
Pago de Derechos de las Bases	\$331.00 de conformidad con el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Aprobación de Bases por el Comité	Viernes 17 de junio del 2022
Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)	Viernes 17 de junio del 2022
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas	Hasta el miércoles 22 de junio del 2022 a las 15:00 horas, correo: licitaciones@tlajomulco.gob.mx
Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)	Lunes 27 de junio 2022 a las 13:00 horas, la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.



Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)	La presentación de proposiciones iniciará el jueves 30 de junio 2022 a las 9:00 y concluirá a las 9:15 horas en el inmueble ubicado en Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley)	La apertura de proposiciones iniciará el jueves 30 de junio 2022 a las 9:16 horas en el inmueble ubicado en Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Resolución del ganador	En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar.
Origen de los Recursos (art. 59, F. II, Ley)	Municipal
Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley)	NACIONAL
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley)	Español
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley)	2022
Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley)	SI
Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley)	Contrato u Orden de Compra cerrado
Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley)	SI
Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley)	Se adjudicará a un solo licitante
Área requirente de los Bienes o Servicios.	Comisaría de la Policía Preventiva Municipal
Participación de testigo Social (Art. 37, Ley)	NO
Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley)	Binario
Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley)	Anexo 1
Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo: 1.- Acreditación Legal	 Anexo 3




2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley	██████ Anexo 4
3.- Manifestación de Integridad y NO colusión	██████ Anexo 4
4.- Demás requisitos que sean solicitados	██████ Anexo 1 y 2
Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley)	Normal: 14 días (supera)
Domicilio de las Oficinas de la Contraloría Municipal donde podrán presentarse inconformidades.	Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Para los fines de estas bases, se entiende por:

“CONVOCANTE”	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“DOMICILIO”	Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
“COMITÉ”	Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”	Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco).
“LEY”	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
“LICITANTE”	Persona Física o Moral (Razón Social) Licitante en el proceso de licitación.
“REGLAMENTO”	Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
“PROVEEDOR”	Licitante Adjudicado.
“PROCESO”	La adquisición de: “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO” los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases.

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del

“LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y para ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se deberá de registrar y le entregaran copias simples y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

Atentamente



[Handwritten signature in blue ink]
LCP. Raúl Cuevas Landeros
Director de Recursos Materiales
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

ESPECIFICACIONES OM-31/2022

“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene el requerimiento de recibir capacitaciones de COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL, EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS, ARMAMENTO Y TIRO, CONDUCCIÓN DE VEHICULOS, UNIDAD DE REACCIÓN Y JUSTICIA CÍVICA, consistiendo estos cursos en:

COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

1. OBJETIVO GENERAL:

El policía preventivo fortalecerá sus conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas básicas para el desempeño de la función policial, de acuerdo con los principios constitucionales en materia de seguridad pública y el respeto pleno de los derechos humanos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Construir en el participante la técnica, habilidad y destreza para:

- Proporcionar bases teóricas sobre el origen del perro de trabajo
- Funcionalidades del perro de trabajo aplicado a la seguridad.
- Conocimiento de materiales para la formación y operatividad del perro de trabajo.
- Aplicación operativa del agente K9.
- Actuación del Binomio de manera individual o en cédula.

3. PERFIL DE INGRESO

Personal operativo de la secretaria de Seguridad Pública Municipal de León, Guanajuato.

El personal operativo deberá contar con los siguientes requisitos para poder integrarse:

- Ser elemento en activo adscrito a la secretaria de Seguridad Pública Municipal de León, Guanajuato.
- Presentar la documentación requerida por la academia.
- Contar con la antigüedad requerida por la institución policial.
- Aprobar los exámenes para la permanencia.
- No estar suspendido o inhabilitado ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.
- No estar disfrutando de licencia para asuntos particulares.
- No estar sujeto a proceso penal.
- Presentar certificado médico expedido por algún Centro de Salud oficial.
- Saber manejar y contar con licencia vigente.
- Estar dentro de la licencia colectiva de armamento vigente.
- Contar con CUIP.

Valores

- Honestidad
- Justicia

- Respeto
- Tolerancia
- Participación
- Responsabilidad
- Perseverancia

4. PERFIL DE EGRESO

El policía preventivo tendrá las competencias básicas de la función policial para que desempeñe sus funciones con apego a los principios constitucionales, mediante las siguientes acciones:

- Alcanzará las competencias necesarias para desarrollar la función policial.
- Actuará dentro del marco de la legalidad y de la plena observancia del respeto a los derechos humanos.
- Manejará las armas de fuego de manera responsable y con apego a la normatividad nacional e internacional correspondiente.
- Realizará acciones de detención, inspección y conducción de personas o indiciados, así como aseguramiento de vehículos, con apego al marco normativo de la función policial.
Utilizará adecuadamente el equipo de radiocomunicación, aplicando los códigos y claves correspondientes.

5. PERSONAL AL QUE VA DIRIGIDO

Policía Preventivo Municipal

6. SISTEMA Y MODALIDAD DEL CURSO

Presencial

7. NUMERO DE PARTICIPANTES AL CURSO

225 policías Preventivos Municipales

8. INSTALACIONES Y RECURSO MATERIALES

- Área de prácticas (acondicionamiento físico, defensa personal, etc.).
- Pista de manejo acondicionada para práctica.
- Stand de tiro acondicionado (siluetas, equipo para tiro).
- Vehículo oficial.
- Radios de comunicación.
- Material de papelería diversa.

9. MATERIAL DE APOYO PARA EL DOCENTE

- Presentación del curso
- Marcadores
- Pintarrón
- Computadora
- Pantalla
- Video Proyector
- Equipo de Sonido

10. MATERIAL DE APOYO Y CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Información visualizada en clase.
- Libreta de Anotaciones
- Bolígrafo

11. MATERIAL Y EQUIPO DE POLICÍA.

- Uniforme operativo con forniture completa.
- Esposas con llave.
- Bastón PR/24
- Arma corta.
- Cartuchos de arma cortar por policía preventivo.
- chaleco antibalas (opcional).
- Goggles (opcional).
- Tapón para oídos (opcional).

12. ETAPA O FACE

Formación Continua

13. CARGA HORARIA

40 HORAS

14. ESTRUCTURA CURRICULAR

Unidad	Total de Horas	Horas Teóricas	Horas Prácticas
I. Acondicionamiento físico y uso de la fuerza y legítima defensa	8	3	5
II. Armamento y tiro policial	4	1	3
III. Conducción de vehículos policiales	4	1	3
IV. Detención y conducción de personas	8	6	2
V. Manejo de Bastón PR-24	4	1	3
VI. Operación de equipos de radiocomunicación	4	1	3
VII. Primer respondiente	8	3	5
Total	40	16	24

UNIDAD I. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA

Objetivos de aprendizaje

- Definir e identificar la clasificación de las capacidades físicas.

- Determinar la importancia que implica activarse físicamente para mejorar la salud cardiorrespiratoria y muscular.
- Desarrollar continuamente las cuatro capacidades físicas para el mejor desempeño de sus funciones.
- Conocer los principios básicos sobre el uso legítimo de la fuerza para aplicarlos en las detenciones o acciones llevadas a cabo.
- Conocer las posiciones básicas de defensa-ataque para neutralizar a cualquier agresor en un ataque.
- Conocer las técnicas de combate, de control y conducción del agresor.
- Repeler un ataque físico utilizando las técnicas necesarias que le permitan al policía preventivo inmovilizar a su agresor, sin hacer uso excesivo de la fuerza.

Contenido temático

1. Acondicionamiento físico y uso de la fuerza y legítima defensa

1.1. Conceptos básicos: entrenamiento, educación física y deporte.

1.2. Calentamiento físico.

1.3. Desarrollo integral de cualidades motrices.

1.3.1. Ejercicios de preparación.

1.3.2. Ejercicios de fuerza.

1.3.3. Ejercicios de resistencia.

1.3.4. Ejercicios de flexibilidad.

1.3.5. Ejercicios de velocidad.

1.3.6. Rutinas de ejercicios.

1.4. Uso legítimo de la fuerza

1.4.1. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

1.4.2. Normativa internacional que regula el empleo de la fuerza.

1.4.3. Legítima defensa.

1.4.4. Repeler una agresión.

1.4.5. Uso excesivo de la fuerza.

1.5. Técnicas de la defensa policial.

1.5.1. Palancas.

1.5.2. Proyecciones.

1.5.3. Defensa personal y aseguramiento

1.5.4. Rodadas.

1.5.5. Sujeción y agarres.

1.5.6. Caídas.

1.5.7. Desarme.

1.6. Técnicas de inmovilización y control.

1.7. Medidas de seguridad en la aplicación de técnicas.

1.7.1. Puntos de presión.

1.7.2. Bloqueos básicos.

UNIDAD II. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL

Objetivos de aprendizaje

- Conocer el concepto y clasificación de las armas de fuego.
- Conocer las medidas de seguridad para la utilización de las armas de fuego.
- Desarrollar las habilidades en el policía preventivo para el uso de las armas de fuego dentro de la función policial.
- Conocer los protocolos de actuación para el uso de armas de fuego conforme a las normas internacionales del uso legítimo de la fuerza.
- Conocer las técnicas de desarme y arme para que en caso de presentar una falla pueda dar mantenimiento al arma.

Contenidos temáticos

2. Armamento y tiro policial.

2.1. Generalidades de las armas de fuego.

2.1.1. Uso de las armas de fuego.

2.1.2. Protocolos de actuación para el uso de las armas de fuego.

2.1.3. Uso legítimo de la fuerza.

2.2. Clasificación de las armas.

2.3. Nomenclatura y características del armamento.

2.4. Funcionamiento del arma.

2.5. Medidas de seguridad con el arma de fuego.

2.6. Manejo del armamento

2.6.1. Técnicas de tiro policial.

2.6.1.1. Precisión.

2.6.1.2. Reacción.

2.7. Posiciones y desplazamientos de tiro

2.7.1. Weaver.

2.7.2. Isósceles.

2.7.3. De pie.

2.7.4. De rodilla en tierra.

2.7.5. Tendido.

2.8. Tipos de tiro.

2.9. Solución a posibles incidentes de tiro.

2.10. Desarme y arme.

2.11. Mantenimiento del armamento

2.12. Situaciones en las que se debe accionar un arma

2.13. Balística

2.13.1. Nomenclatura de los cartuchos.

2.13.2. Características de los cartuchos.

UNIDAD III. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES

Objetivos de aprendizaje

- Proporcionar a los participantes los conocimientos fundamentales sobre el manejo operativo de vehículos policiales, así como desarrollar sus habilidades y destrezas para su operación táctica, de manera que al concluir el curso estén en condiciones de realizar maniobras básicas operativas.

Contenido temático

3. Conducción de vehículos policiales

3.1. Conocimiento del vehículo.

3.2. Revisión del vehículo.

3.3. Conducción del vehículo.

3.3.1. Técnicas de control del vehículo.

3.3.2. Tipos de manejo.

3.3.3. Tipos de vigilancia.

3.3.4. Maniobras.

3.3.4.1. Vuelta californiana o contrabandista.

3.3.4.2. Vuelta "J".

3.3.4.3. Vuelta "Y".

3.3.5. Tránsito y vialidad.

3.3.6. Responsabilidad al conducir.

3.4. Persecución de un automóvil.

UNIDAD IV. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS

Objetivos de aprendizaje

- Comprender la esencia de los derechos humanos y la importancia de su plena observación y respeto dentro la función policial.
- Actualizar sus conocimientos respecto del marco jurídico de la función policial, de sus obligaciones y sanciones en caso de incumplimiento a sus deberes como servidor público.
- Conocer los principios básicos sobre el uso legítimo de la fuerza para emplearla en las detenciones o momentos en los que tenga que hacer uso de ésta.
- Identificar los protocolos de actuación para llevar a cabo las detenciones de personas en cualquier situación.

Contenido temático

4. Detención y conducción de personas

4.1. Derechos humanos, garantías y seguridad pública.

4.1.1. Derechos humanos.

4.1.2. Garantías de seguridad jurídica.

4.1.3. Función policial.

4.1.3.1. Atribuciones y obligaciones de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública. Arts. 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

4.1.3.2. Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

4.2. Situaciones en que puede darse una detención.

4.2.1. Flagrancia.

4.2.1.1. Delito, concepto y clasificación de los delitos.

4.2.1.2. Delitos en particular.

4.2.2. Orden de aprehensión.

4.2.3. Caso urgente.

4.3. Procedimiento de la detención.

4.3.1. Protocolos para realizar una detención.

4.3.1.1. Comandos verbales.

4.3.1.2. Derechos de los detenidos.

4.3.1.3. Individualización del detenido.

4.3.2. Técnicas para realizar una detención.

- 4.3.2.1. Revisión corporal.
- 4.3.2.2. Revisión de vehículos.
- 4.3.2.3. Técnicas para la utilización de los aros aprehensores.
- 4.4. Tipos de vigilancia y patrullaje.
 - 4.4.1. Vigilancia estacionaria.
 - 4.4.2. Vigilancia defensiva
 - 4.4.3. Patrullaje móvil.
 - 4.4.4. Patrullaje mixto.

UNIDAD V. MANEJO DE BASTÓN PR-24

Objetivos de aprendizaje

- Conocer la utilidad del Bastón PR-24, así como las técnicas de uso.
- Desarrollar las habilidades del policía preventivo para el uso adecuado del Bastón PR-24.
- Conocer el uso y manejo adecuado del Bastón PR-24 para una intervención policial adecuada, previniendo el uso excesivo de la fuerza.

Contenido temático

- 5. Bastón policial PR-24
 - 5.1. Historia.
 - 5.2. Propósito.
 - 5.3. Estructura y características.
 - 5.3.1. Medidas y nomenclatura.
 - 5.4. Posiciones de combate.
 - 5.5. Técnicas de bloqueo.
 - 5.6. Técnicas de golpe, extracción e impacto.
 - 5.6.1. Aspectos preliminares.
 - 5.6.2. Posiciones básicas y variantes.
 - 5.6.3. Puntos vitales del cuerpo.

UNIDAD VI. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN

Objetivos de aprendizaje:

- Conocer los sistemas de radiocomunicación utilizados en el ámbito policial.
- Conocer el funcionamiento y operación del equipo de radiocomunicación utilizado por la policía preventiva, como herramienta básica para establecer los canales adecuados de comunicación dentro de la función policial.

- Comprender el esquema del proceso de comunicación, describiendo las formas y medios existentes, así como las barreras u obstáculos que dificultan o limitan este proceso.
- Comprender las reglas básicas para la operación del sistema matra móvil y portátil.
- Enviar y recibir mensajes en clave a través del equipo de radiocomunicación de sistema Tetrapol móvil, portátil y de base, conforme a las reglas y procedimientos de operación indicados.
- Conocer y aplicar los códigos fonéticos internacionales, así como las claves utilizadas en la policía preventiva para la emisión y recepción de mensajes diversos.

Contenido temático

6. Operación de equipos de radiocomunicación policial.
 - 6.1. Procesos de comunicación y sus elementos.
 - 6.2. Barreras de la comunicación.
 - 6.3. Comunicación policial.
 - 6.4. Características y operación de los equipos de radiocomunicación policial.
 - 6.4.1. Radio base.
 - 6.4.2. Radio móvil.
 - 6.4.3. Radio portátil (transceptor).
 - 6.5. Equipos de radiocomunicación y sistemas.
 - 6.5.1. Seguridad en el uso de la radiocomunicación.
 - 6.6. Importancia de la radiocomunicación policial en el sistema penal acusatorio.
 - 6.7. Alfabeto y claves fonéticas.

UNIDAD VII. PRIMER RESPONDIENTE

Objetivos de aprendizaje

- Identificar las obligaciones y responsabilidades que tiene como primer respondiente, conforme a las disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de los protocolos de actuación publicados al efecto.
- Manejar el registro de información de un hecho delictivo en el Informe Policial Homologado (IPH).
- Conocer y comprender la importancia de observar los protocolos y lineamientos de actuación para la preservación de los indicios, huellas o vestigios.

Contenido temático

7. Primer respondiente.
 - 7.1. Marco jurídico de las funciones de primer respondiente.

- 7.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 7.1.2 Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 7.1.3 Protocolos nacionales de actuación de primer respondiente.
- 7.1.4 Instrumentos internacionales.
- 7.1.5 Consecuencias jurídicas por incumplimiento de las funciones del policía como primer respondiente.
- 7.2. Estructura y llenado del registro de información de un hecho delictivo en el Informe Policial Homologado (IPH) y Anexos.
- 7.3. Preservación del lugar de los hechos.
 - 7.3.1 Arribo y fijación del lugar de los hechos y/o hallazgo.
 - 7.3.2 Protección del lugar de los hechos y/o hallazgo.
 - 7.3.3 Acciones complementarias en el lugar de los hechos y/o hallazgo.
 - 7.3.3.1 Atención a víctimas.
 - 7.3.3.2 Inspección de personas.
 - 7.3.3.3 Identificación y entrevista de testigos.
 - 7.3.3.4 Seguridad perimetral.
- 7.4. Entrega-recepción de la escena a la policía con capacidades para procesar el lugar de los hechos y/o hallazgo.
- 7.5. Práctica de preservación.

15. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

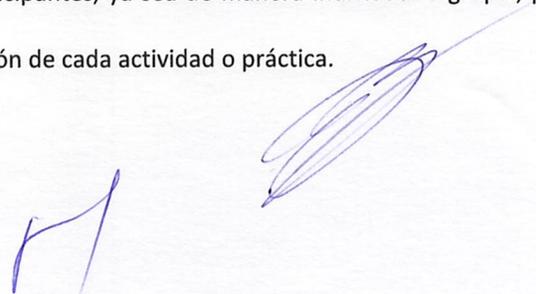
Para lograr que los policías participantes en el Curso de Competencias Básicas de la Función Policial desarrollen los conocimientos, habilidades y destrezas operativas que exige el cumplimiento de su función, la metodología de enseñanza-aprendizaje establecida debe partir necesariamente de situaciones laborales a las que se enfrenta el policía de manera cotidiana, a fin de lograr un aprendizaje significativo.

En tal sentido, el instructor planteará una metodología activa, en la que expondrá los elementos teóricos que serán reforzados por las experiencias de los participantes. La impartición del programa contemplará en cada curso los siguientes aspectos:

- Introducción al tema: brindar una breve información con el objetivo que se pretende alcanzar.
- Actividades prácticas que incluyan a todos los participantes, ya sea de manera individual o grupal, promoviendo la participación de cada integrante.
- Orientaciones, para garantizar la adecuada realización de cada actividad o práctica.
- Cierre del curso.

ARMAMENTO y TIRO

16. OBJETIVO GENERAL:



El participante manipulará de manera segura y efectiva el armamento que utiliza en su corporación, por medio del estudio de los fundamentos técnicos, tácticos, y legales de esta materia, asegurando competencias para la portación y mantenimiento preventivo de las armas.

17. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Propiciar que el participante:

- Describir las generalidades de las armas de fuego con base en su clasificación y en la balística básica.
- Aplicar la metodología para conocer las diferentes armas de fuego que son propias de su función, atendiendo la aplicación sistemática del procedimiento.

Dominar las técnicas básicas de tiro con su arma corta, a partir del entrenamiento sistemático que le proporciona competencias tácticas para una respuesta efectiva ante el combate.

Dominar las técnicas de tiro básicas con su arma larga, a partir del entrenamiento sistemático y constante que le asegura la obtención de habilidades necesarias para responder efectivamente

18. PERFIL DE INGRESO

El aspirante a participar en el curso deberá:

- Identificar información relevante de un problema dado, para interpretarla, clasificarla y relacionarla de forma útil.
 - Integrar conocimientos generales de educación cívica y de la realidad histórica de nuestro país.
 - Reconocer las tecnologías de la información más comunes.
 - Seguir instrucciones y procedimientos de manera reflexiva.
 - Utilizar de forma clara y fluida el lenguaje oral y escrito, para interactuar adecuadamente en distintos contextos sociales.
 - Estructurar ideas y argumentos de manera coherente y sintética al abordar problemas o retos.
 - Establecer relaciones sociales maduras con su entorno social, reconociendo el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
 - Cuidar su calidad de vida, manteniendo su salud física y mental.
 - Manifiestar un alto sentido de la ética y los valores inherentes al compromiso y servicio con la sociedad.
 - Asumir las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
 - Asumir que el respeto de las diferencias es el principio de convivencia en el contexto social.
 - Mostrar solidaridad, humanismo y respeto para con sus compañeros, con el medio ambiente y con la sociedad en general.
-
- Deberán contar con los siguientes requisitos para poder integrarse:
 - Ser personal adscrito a adscritos a las Direcciones de Seguridad Pública Municipal del Estado debidamente comisionados.
 - Contar con estudios mínimos de secundaria preferentemente bachillerato.
 - Contar con CUIP
 - Contar con la Certificación del Centro de Control de Confianza.
-
- Actitudes y valores que regirán su comportamiento:

- Confidencialidad.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Ética.
- Respeto a su profesión.
- Lealtad.
- Disciplina.
- Imparcialidad.
- Trabajo en equipo.
- Solidaridad.

19. PERFIL DE EGRESO

Al término del curso el participante:

- Adquiere conciencia respecto a la importancia que tiene el debido manejo de las armas en su función.
- Revisa de manera eficiente el armamento asignado a fin de prevenir accidentes.
- Reconoce la importancia de conocer las consecuencias laborales y jurídicas de accionar un arma de fuego.
- Manipula de manera segura y efectiva el armamento que utiliza en su corporación, por medio del estudio de los fundamentos técnicos y legales de esta materia, asegurando competencias para la portación y mantenimiento preventivo de las armas.

20. PERSONAL AL QUE VA DIRIGIDO

Policía Preventivo Municipal

21. SISTEMA Y MODALIDAD DEL CURSO

Presencial

22. NUMERO DE PARTICIPANTES AL CURSO

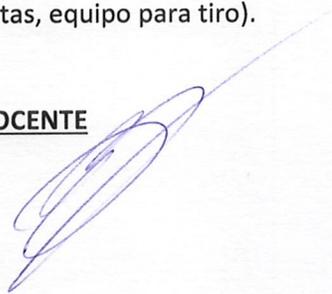
130 policías Preventivos Municipales

23. INSTALACIONES Y RECURSO MATERIALES

- Área de prácticas.
- Stand de tiro acondicionado (siluetas, equipo para tiro).
- Material de papelería diversa.

24. MATERIAL DE APOYO PARA EL DOCENTE

- Presentación del curso
- Marcadores
- Pintarrón
- Computadora
- Pantalla
- Video Proyector
- Equipo de Sonido



25. MATERIAL DE APOYO Y CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Información visualizada en clase.
- Libreta de Anotaciones
- Bolígrafo

26. MATERIAL Y EQUIPO DE POLICÍA.

- Uniforme operativo con forniture completa.
- Esposas con llave.
- Bastón PR/24
- Arma corta.
- Cartuchos de arma cortar por policía preventivo.
- chaleco antibalas (opcional).
- Googles (opcional).
- Tapón para oídos (opcional).

27. ETAPA O FACE

Formación Continua

28. CARGA HORARIA

40 HORAS

29. ESTRUCTURA CURRICULAR

Unidad	Total de Horas
1. Introducción al Estudio de las Armas de Fuego	5
2. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	5
3. Conocimiento de las Armas de Fuego	10
4. Técnicas de tiro policial.	15
5. Balística	5
Total	40

Unidad 1. Introducción al Estudio de las Armas de Fuego

Evolución de las armas de fuego.
Clasificación de las armas de fuego.

Unidad 2. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

2.1. Marco legal que regula la posesión y portación de las armas de fuego.
2.2. Sanciones en el uso de armas de fuego.

Unidad 3. Conocimiento de las Armas de Fuego

- 3.1. Nomenclatura y características del armamento.
- 3.2. Funcionamiento del arma.
- 3.3. Medidas de seguridad con el arma de fuego.
- 3.4. Manejo del armamento

Unidad 4. Técnicas de tiro policial.

- 4.1. Precisión.
- 4.2. Reacción.
- 4.3. Posiciones y desplazamientos de tiro
 - 4.3.1. Weaver.
 - 4.3.2. Isósceles.
 - 4.3.3. De pie.
 - 4.3.4. De rodilla en tierra.
 - 4.3.5. Tendido.
- 4.4. Tipos de tiro.
- 4.5. Solución a posibles incidentes de tiro.
- 4.6. Desarme y arme.
- 4.7. Mantenimiento del armamento
- 4.8. Situaciones en las que se debe accionar un arma

Unidad 5. Balística

- 5.1. Nomenclatura de los cartuchos.
- 5.2. Características de los cartuchos.

30. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

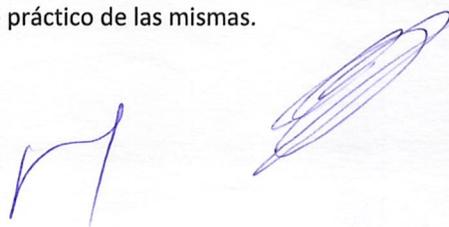
lograr que los participantes en el Curso “ARMAMENTO Y TIRO” desarrollen los conocimientos, habilidades y destrezas que exige el cumplimiento de su función, la metodología de enseñanza-aprendizaje establecida debe partir necesariamente de situaciones laborales vivenciales a las que se enfrenta el servidor público de manera cotidiana, a fin de lograr un aprendizaje significativo.

En tal sentido, el instructor planteará una metodología activa, en la que expondrá los elementos teóricos que serán reforzados por las experiencias de los participantes; en donde el curso se distribuirá en 5 TEMAS.

Se proponen las siguientes estrategias didácticas para el desarrollo del curso:

- Exposición a cargo del instructor o instructores.
- Exposiciones por parte de los alumnos.
- Preguntas y respuestas (participación dirigida).
- Ejercicios de aplicación práctica.

El material de apoyo del personal docente será determinado por éste en función del contenido temático de cada una de las asignaturas y el carácter teórico y/o práctico de las mismas.



Tanto el docente como el alumno se podrán apoyar en las fuentes de consulta establecidas en la bibliografía contenida este programa, para mayor comprensión de los contenidos.

CONDUCCIÓN DE VEHICULOS

31. OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar a los participantes los conocimientos fundamentales sobre el manejo operativo de vehículos policiales, así como desarrollar sus habilidades y destrezas para su aplicación, de manera que al concluir el curso estén en condiciones de realizar maniobras vehiculares básicas y operativas.

32. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contar con los conocimientos necesarios para la conducción de vehículos.
- Poseer las habilidades que le permitan la conducción operativa del vehículo policial.
- Identificar las maniobras fundamentales del manejo defensivo.
- Contar con los conocimientos necesarios para la operación táctica del vehículo policial.
- Poner en práctica las maniobras propias del manejo ofensivo.
- Contar con las habilidades fundamentales para efectuar maniobras de conducción de alto riesgo.

33. PERFIL DE INGRESO

Requisitos a cubrir por el personal policial aspirante a integrarse al curso:

- Personal operativo de seguridad pública.
- Estudios mínimos de secundaria preferentemente preparatoria.
- Contar con CUIP.
- Estar adscrito a alguna de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal del Estado.
- Experiencia profesional en áreas de seguridad pública de al menos 2 años.
- Contar con Certificación aprobada vigente del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza o su equivalente en los centros federales.
- Buena agudeza visual y auditiva.
- Libre de alteraciones del aparato locomotor que puedan limitar o dificultar las actividades de aprendizaje.

34. PERFIL DE EGRESO

Al concluir el curso los egresados contarán con los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para:

- Conducir vehículos de tracción motriz de conformidad con las habilidades requeridas para ello.

- Llevar a cabo maniobras de conducción operativa del vehículo policial.
- Realizar maniobras de conducción de vehículos de tipo defensivo.
- Conducir de manera táctica el vehículo policial.
- Realizar maniobras propias del manejo ofensivo.
- Efectuar maniobras de conducción de alto riesgo del vehículo policial.

35. PERSONAL AL QUE VA DIRIGIDO

Policía Preventivo Municipal

36. SISTEMA Y MODALIDAD DEL CURSO

Presencial

37. NUMERO DE PARTICIPANTES AL CURSO

130 policías Preventivos Municipales

38. INSTALACIONES Y RECURSO MATERIALES

- Área de prácticas.
- Pista de manejo acondicionada para práctica.
- Vehículo oficial.
- Stand de tiro acondicionado (siluetas, equipo para tiro).
- Material de papelería diversa.

39. MATERIAL DE APOYO PARA EL DOCENTE

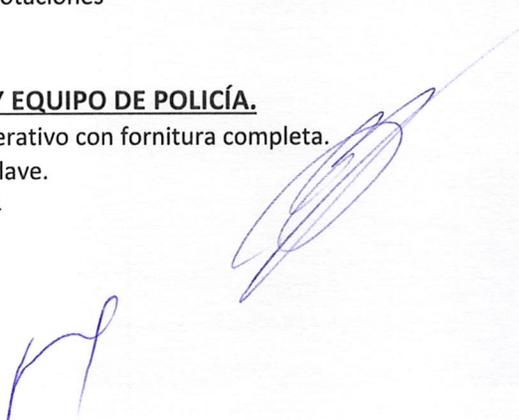
- Presentación del curso
- Marcadores
- Pintarrón
- Computadora
- Pantalla
- Video Proyector
- Equipo de Sonido

40. MATERIAL DE APOYO Y CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Información visualizada en clase.
- Libreta de Anotaciones
- Bolígrafo

41. MATERIAL Y EQUIPO DE POLICÍA.

- Uniforme operativo con forniture completa.
- Esposas con llave.
- Bastón PR/24
- Arma corta.



42. ETAPA O FACE

Formación Continua

43. CARGA HORARIA

40 HORAS

44. ESTRUCTURA CURRICULAR

Unidad	Total de Horas
1. Los elementos y características del vehículo policial.	20
2. Las maniobras defensivas, ofensivas y de alto riesgo del vehículo policial.	20
Total	40

1.- Los elementos y características del vehículo policial.

Duración: 20 horas

Total de horas de instrucción: 20 horas Teóricas: 5 Prácticas: 15 horas

Objetivo de aprendizaje:

Que el participante conozca los principales elementos y características que componen el vehículo policial, sus sistemas, funcionamiento, así como sus limitaciones y estrategias para la atención de las fallas y desperfectos presentes.

Contenidos temáticos:

1.- CONOCIMIENTO GENERAL DE LOS VEHÍCULOS POLICIALES.

- 1.1.- Interior y exterior del vehículo: características
- 1.2.- Accesorios y equipo policial: sirena, radio, faro buscador, transceptor, alto-parlante, etc.
- 1.3.- Sistemas y funcionamiento del vehículo
- 1.4.- Limitaciones del vehículo

2.- NOCIONES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ.

- 2.1.- El mantenimiento preventivo
- 2.2.- El mantenimiento programado
- 2.3.- Arreglo de fallas menores

2.- Las maniobras defensivas, ofensivas y de alto riesgo del vehículo policial.

Duración: 20 horas

Total de horas de instrucción: 20 horas Teóricas: 5 Prácticas: 15 horas

Objetivo de aprendizaje:

Que el participante adquiera los conocimientos y habilidades para llevar a cabo maniobras de tipo defensivo, ofensivo y de alto riesgo con el vehículo policial, determinando las circunstancias y los requisitos necesarios para llevarlas a cabo.

Contenidos temáticos:

1.- ASPECTOS FUNDAMENTALES Y MANIOBRAS DE MANEJO DEFENSIVO-OFENSIVO

- 1.1.- Conceptualización de manejo defensivo y ofensivo.
- 1.2.- Limitaciones del conductor
- 1.3.- Reglas de conducción
- 1.4.- Maniobras básicas operativas - Desplazamiento y frenado de frente y de reversa. - Zigzag de frente y reversa - Giros y "trenzas" de frente y reversa; izquierda y derecha - Trazado de curvas - Aceleramiento y cambios de velocidad -

Estacionamiento de frente y reversa; estacionamiento táctico. - Ascenso-descenso del vehículo en movimiento 1.5.- Manejo en autopista o carretera.

2- MANIOBRAS DE CONDUCCIÓN DE ALTO RIESGO

2.1.- Giro de 90° 2.2.- Vuelta "californiana" 2.3.- Vueltas "J" y "Y" 2.4.- Conducción a alta velocidad

3- EMPLEO TÁCTICO DEL VEHÍCULO

3.1.- Persecución y detención de vehículos en fuga 3.2.- Utilización del vehículo como escudo 3.4.- Descenso de pasajeros y registro preventivo 3.3.- Formaciones y cercos – Columna – Batería - "U" y "V" – Envolverte - Resguardo

45. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

El instructor deberá elaborar elementos didácticos suficientes para cubrir los temas y subtemas del curso.

El instructor fungirá como guía en la elaboración, transformación y aplicación de conocimientos por parte de los participantes producto de la capacitación.

El instructor deberá asegurar en las evidencias el tipo de conocimientos logrados por los participantes a partir de la capacitación.

Los participantes tendrán acceso a elementos didácticos que les permitan desarrollar las habilidades y conocimientos establecidos en cada objetivo.

Los participantes serán el elemento activo principal en la construcción de conocimientos y habilidades, guiados por quien funge como instructor.

Los participantes deberán evidenciar en las actividades programadas el tipo o nivel de conocimientos y habilidades logradas sobre un tema específico, según el objetivo general y los objetivos

UNIDAD DE REACCIÓN

46. OBJETIVO GENERAL:

Ejercer las competencias en la intervención y la reacción policial aplicando las técnicas y tácticas adecuadas para la eficiente toma de decisiones y la resolución del suceso.

47. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Valorar el sentido de responsabilidad en el manejo y uso de las armas.
- Demostrar un alto sentido de ética profesional, doctrina policial y espíritu de cuerpo.
- Analizar contextos de intervención y reacción policial.
- Ejecutar técnicas y tácticas policiales especializadas.
- Garantizar que la aplicación de las técnicas y tácticas policiales sean en estricto respeto a los derechos humanos.
- Emplear la inteligencia emocional y la toma de decisiones ante situaciones de crisis y bajo estrés.
- Salvaguardar su integridad y la de terceros.
- Fortalecer sus capacidades físicas.
- Conducir vehículos oficiales.

48. PERFIL DE INGRESO

El aspirante a participar en el curso deberá:

- Haber acreditado la formación inicial del policía.

- Vocación para el servicio público dirigido al bienestar de la comunidad.
- Disposición para atender problemáticas en el ámbito de la seguridad pública.
- Tener la disposición para adquirir nuevos conocimientos teóricos y prácticos.
- Control de impulsos, tolerancia a la frustración, y toma de decisiones asertivas en situaciones estresantes de riesgo.
- Adecuada capacidad de pensamiento lógico, juicio, potenciales sublimatorios y de interpretación de la realidad.
- Habilidades comunicativas básicas, tanto escritas como orales.
- Habilidad de para trabajar de manera colectiva en los planos operativos.
- Altos valores patrióticos, responsabilidad ética, disciplina, honestidad, lealtad y servicio.

Conocimientos

- Conocimientos sobre la defensa policial en la función policial
- Conocimiento sobre el PR-24
- Conocimientos sobre detención y conducción de probables responsables
- Conocimientos de armamento y tiro
- Conocimiento de conducción de vehículos

Actitudes

- Sensibilidad
- Crítica constructiva.
- Empatía
- Disciplina.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Escucha activa.
- Proactividad

Valores

- Honestidad
- Justicia
- Respeto
- Tolerancia
- Participación
- Responsabilidad
- Perseverancia

49. PERFIL DE EGRESO

Al término del curso los aspirantes habrán desarrollado las siguientes características:

- Aplicará competencias de intervención y reacción policial apegándose a leyes, normas y reglamentos del deber policial.
- Utilizará los accesorios policiales de manera adecuada en las diversas intervenciones y reacciones de su función.
- Brindará un servicio de calidad demostrando ética y doctrina policial, así como espíritu de cuerpo.
- Empleará la inteligencia emocional y la toma de decisiones en la resolución de conflictos para una adecuada intervención y reacción policial.
- Desempeñará habilidades comunicativas (orales y escritas) para que su ejercicio policial especializado sea eficaz.
- Ejecutará técnicas de tiro instintivo de manera profesional y con un sentido de pertinencia acorde con los acontecimientos que requieren intervención policial.
- Demostrará un alto rendimiento físico que le permita una actuación eficiente en la intervención y reacción policial.

50. PERSONAL AL QUE VA DIRIGIDO

Policía Preventivo Municipal

51. SISTEMA Y MODALIDAD DEL CURSO

Presencial

52. NUMERO DE PARTICIPANTES AL CURSO

43 policías Preventivos Municipales

53. INSTALACIONES Y RECURSO MATERIALES

- Área de prácticas.
- Vehículo oficial.
- Radios de comunicación.
- Material de papelería diversa.

54. MATERIAL DE APOYO PARA EL DOCENTE

- Presentación del curso
- Marcadores
- Pintarrón
- Computadora
- Pantalla
- Video Proyector
- Equipo de Sonido

55. MATERIAL DE APOYO Y CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Información visualizada en clase.
- Libreta de Anotaciones
- Bolígrafo

56. MATERIAL Y EQUIPO DE POLICÍA.

- Uniforme operativo con forniture completa.
- Esposas con llave.
- Bastón PR/24
- Arma corta.

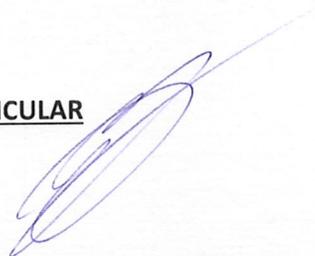
57. ETAPA O FACE

Formación Continua

58. CARGA HORARIA

40 HORAS

59. ESTRUCTURA CURRICULAR



Modules de aprendizaje	Total de Horas
1. Doctrina y dogmática policial.	02
2. Plataforma México	02
3. Orden cerrado	02
4. Acondicionamiento físico y Defensa personal	06
5. Armamento y tiro instintivo.	06
6. Técnicas y Tácticas de intervención policial	06
7. Puntos de observación y seguridad vial	02
8. Manejo táctico policial	04
9. Técnicas y tácticas de reacción a la emboscada.	06
10. Técnicas y tácticas de emergencias médicas.	04
Total	40

1. DOCTRINA Y DOGMÁTICA POLICIAL.

Duración: 2 horas.

Objetivo de aprendizaje

Generar el sentido de responsabilidad en el manejo y uso de armas a fin de que se haga en beneficio de la sociedad y protegiendo los derechos fundamentales, la vida y el patrimonio.

Fortalecer el carácter, doctrina policial, patriotismo, responsabilidad social y sentido de pertenencia.

CONTENIDO

1.1. Exhorto.

1.3. Compromiso institucional.

1.4. Actividades de pernocte.

2. PLATAFORMA MÉXICO

Duración: 2 horas

Objetivo de aprendizaje

El participante conocerá la importancia de Plataforma México, a través de su composición, estructura y cómo sus sistemas y herramientas contribuyen en las labores de análisis, inteligencia y prevención del delito de las distintas dependencias de Seguridad Pública.

CONTENIDO

2.1. Presentación, temario y finalidad de Plataforma México (PM).

2.2. Antecedentes de PM.

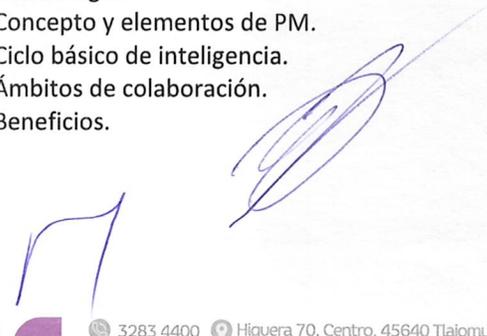
2.3. Marco legal.

2.4. Concepto y elementos de PM.

2.5. Ciclo básico de inteligencia.

2.6. Ámbitos de colaboración.

2.7. Beneficios.



3. ORDEN CERRADO.

Duración: 2 horas.

Objetivo de aprendizaje

Generar espíritu de cuerpo y cohesión, desarrollar el estricto sentido de obediencia y disciplina en la actuación policial.

CONTENIDO

3.1. Desplazamientos por secciones y agrupamientos.

4. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y DEFENSA PERSONAL

Duración: 6 horas.

Objetivo de aprendizaje

Potenciar la función policial, mediante el desarrollo de prácticas y rutinas de ejercicio tendientes a desarrollar capacidades físicas. Aprender a aplicar el uso de la fuerza y otras herramientas, ante situaciones agravadas, evitando así el uso de armas letales, ampliando el escalonamiento del uso de la fuerza ante la proporcionalidad, eficacia y oportunidad de permita la situación.

CONTENIDO

4.1. Resistencia.

4.2. Fuerza.

4.3. Flexibilidad.

4.4. Velocidad.

4.5. Defensa personal.

4.5.1. Conceptos básicos del uso de la fuerza y aplicación de técnicas no letales.

4.5.2. Guardias.

4.5.3. Golpes: puños, codos y sus variantes.

4.5.4. Patadas: pies, rodillas y sus variantes.

4.5.5. Golpeo con arma larga (uso de la fuerza / técnicas no letales).

4.5.6. Desarme de cuchillo.

4.5.7. Desarme de bastón.

4.5.8. Desarme de arma corta.

4.5.9. Desarme de arma larga.

4.5.10. Caídas al frente/atrás/lateral.

4.5.11. Técnicas de pelea de piso/inversión de posición.

4.5.12. Prácticas de combate.

4.5.13. Prácticas de combate uno contra varios agresores.

5. ARMAMENTO Y TIRO INSTINTIVO.

Duración: 6 horas.

Objetivo de aprendizaje

Acentuar las habilidades de armamento y tiro ante situaciones no previstas y el manejo del estrés que esto conlleva.

CONTENIDO

5.1. Marco teórico.

5.2. Uso de la fuerza, sus principios.

5.3. Los derechos humanos ante el uso de las armas de fuego.

5.4. Empleo de las técnicas letales en el uso de la fuerza.

5.5. Normas de seguridad.

5.6. Medidas de seguridad.



- 5.7. Desarme y arme parcial del armamento.
- 5.8. Conceptos básicos del tiro de precisión.
- 5.9. Alineación de los órganos de puntería.
- 5.10. Aspectos fundamentales del tirador.
 - 5.10.1. Agarre.
 - 5.10.2. Empuñe.
 - 5.10.3. Posición.
 - 5.10.4. Control de la respiración.
 - 5.10.5. Alineación de los órganos de puntería.
 - 5.10.6. Presión del disparador.
- 5.11. Conceptos básicos del tiro instintivo (reacción).
- 5.12. Fases del combate.
 - 5.12.1. Administrativa.
 - 5.12.2. Operativa.
- 5.13. Abastecimiento de municiones.
- 5.14. Entrega administrativa/arma corta y arma larga
- 5.15. Posición fundamental del tiro instintivo (arma corta/pie).
- 5.16. Posición fundamental de intervención (arma larga/pie).
 - 5.16.1. Lista baja.
 - 5.16.2. Lista alta.
- 5.17. Ejercicios de cambio de cargador (estático/reducción de silueta/en movimiento).
- 5.18. Prácticas de tiro posiciones básicas (pie/rodilla/tendido).
- 5.19. Prácticas de tiro posición fundamental en combate urbano 360º (agresión frente/ lateral/ retaguardia).
- 5.20. Prácticas de cambio de cargador por emergencia (arma corta y larga).
- 5.21. Interrupciones involuntarias a la fase operativa (fallas mecánicas del armamento).
 - 5.21.1. Carro arriba.
 - 5.21.2. Universal.
 - 5.21.3. Fin de cartuchos.
- 5.22. Prácticas de tiro con mano fuerte/mano de apoyo.
- 5.23. Prácticas de tiro con brazo incapacitado/cambio de cargador con brazo incapacitado.
- 5.24. Prácticas de tiro a doble impacto.
- 5.25. Prácticas de tiro, identificación de objetivos sobre el mismo plano.
- 5.26. Prácticas de tiro, control de la cadencia conforme a la distancia (distancias: corta/media/ larga).
- 5.27. Conceptos básicos del tiro nocturno.
- 5.28. Prácticas de tiro nocturno y/o poca iluminación.

6. TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL.

Duración: 6 horas.

Objetivo de aprendizaje

Evaluar los escenarios rurales y urbanos en que se encuentran, adoptar técnicas y conocimientos necesarios para la eficiente maniobra operativa correspondiente.

CONTENIDO

- 6.1. Marco teórico y fundamento legal.
- 6.2. Conceptos básicos de la intervención.
- 6.3. Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente.
- 6.4. Tipos de intervención (deliberada/comprometida/emergencia).

- 6.5. Definición de crisis/punto de crisis.
- 6.6. Principios de la intervención.
 - 6.6.1. Sorpresa.
 - 6.6.2. Rapidez.
 - 6.6.3. Determinación.
- 6.7. Fundamentos de la intervención policial.
 - 6.7.1. Dominio de la habitación.
 - 6.7.2. Neutralizar la amenaza/agresión (escala del uso de la fuerza).
 - 6.7.3. Control del personal y de la situación.
 - 6.7.4. Registro de bajas y heridos.
 - 6.7.5. Clasificación de personas.
 - 6.7.5.1. Detenidos.
 - 6.7.5.2. Víctimas.
 - 6.7.5.3. Testigos.
 - 6.7.5.4. Ajenos.
 - 6.7.6. Atención a víctimas y heridos.
 - 6.7.7. Garantía de derechos.
 - 6.7.8. Registro de la habitación (como Primer Respondiente deberá realizar actividades de preservación y recolección de indicios, fijación de los mismos, cadena de custodia, etcétera)
 - 6.7.9. Extracción de heridos, detenidos, víctimas, equipo de intervención.
- 6.8. Técnicas y tácticas conforme al tipo de combate.
 - 6.8.1. Individual.
 - 6.8.2. Binomio.
 - 6.8.3. Equipo (escuadra).
 - 6.8.4. Equipamiento básico de los equipos de intervención.
 - 6.8.5. Armamento.
 - 6.8.6. Herramientas para brechamiento.
 - 6.8.7. Accesorios de protección.
 - 6.8.8. Equipo de primeros auxilios.
 - 6.8.8.1. Sectores de responsabilidad.
 - 6.8.8.2. Puestos en vehículo y sectores de responsabilidad.
- 6.9. Desplazamientos de equipos de intervención.
 - 6.9.1. Avance vigilado.
 - 6.9.2. Columna/sigiloso.
 - 6.9.3. Línea.
 - 6.9.4. Zig-zag.
- 6.10. Coberturas.
- 6.11. Abrigos.
- 6.12. Zonas de riesgo.
- 6.13. Despejes de zonas de riesgo (individual, binomio y equipo).
- 6.14. Avance del despeje.
- 6.15. Selección de ruta.
- 6.16. Comunicación efectiva en el equipo de intervención.
- 6.17. Espacios cerrados (despejes)
 - 6.17.1. Muro.

- 6.17.2. Puerta al centro.
- 6.17.3. Puerta en esquina.
- 6.17.4. Ventana.
- 6.17.5. Muro alto.
- 6.17.6. Pasillo en forma de "L".
- 6.17.7. Pasillo en forma de "T".
- 6.17.8. Pasillo en forma de "+".
- 6.17.9. Escalera ascendente.
- 6.17.10. Escalera descendente.
- 6.17.11. Espacios múltiples.
- 6.17.12. Puerta sin seguro.
- 6.18. Técnicas de brechamiento.
- 6.18.1. Mecánico.
- 6.18.2. Balístico.
- 6.19. Taller de intervención localización, detención e intervención de vehículos.
- 6.20. Taller de intervención con prácticas de tiro por equipo en espacios cerrados.
- 6.21. Taller de intervención con prácticas de tiro por equipo en espacios mixtos.

7. PUNTOS DE OBSERVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

Duración: 2 horas.

Objetivo de aprendizaje

Generar los puntos de revisión, acciones estratégicas para recolectar, localizar personas u objetos de delito.

CONTENIDO

- 7.1. Marco teórico y fundamento legal.
- 7.2. Propósitos de los puntos de observación y seguridad vial.
- 7.3. Clasificación de los puntos de observación y seguridad vial.
 - 7.3.1. Por su operación.
 - 7.3.2. Por su integración.
- 7.4. Tipos de puntos de observación y seguridad vial.
 - 7.4.1. Fijos.
 - 7.4.2. Móviles.
- 7.5. Áreas de operación (federal, estatal, municipal).
- 7.6. Integración y organización de los puntos de observación y seguridad vial.
- 7.7. Planeo estratégico.
- 7.8. Logística.
- 7.9. Tipos de puntos de observación y seguridad vial.
 - 7.9.1. Selectivos y con la extracción de la vía de comunicación.
 - 7.9.2. Cierre parcial de carril.
 - 7.9.3. Zig-Zag.
 - 7.9.4. Cierre total.
- 7.10. Consideraciones a evitar durante el establecimiento del punto de observación y seguridad vial.
- 7.11. Señalamientos.
- 7.12. Equipo adicional.
- 7.13. Áreas en que se divide un vehículo para su revisión.
- 7.14. Inspección de vehículos.

- 7.15. Inspección de personas.
- 7.16. Revisión de transporte de carga.
- 7.17. Técnicas de reacción a la agresión de un punto de observación y seguridad vial.

8. MANEJO TÁCTICO POLICIAL.

Duración: 4 horas.

Objetivo de aprendizaje

Acentuar las competencias de manejo de vehículos oficiales en caso de emergencia.

CONTENIDO

- 8.1. Aspectos fundamentales y maniobras de manejo defensivo-ofensivo.
- 8.2. Maniobras de conducción de alto riesgo.
- 8.3. Empleo táctico del vehículo.

9. TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE REACCIÓN A LA EMBOSCADA.

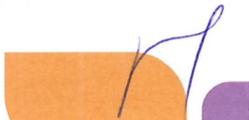
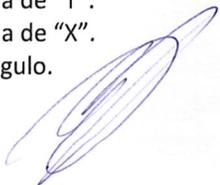
Duración: 6 horas.

Objetivo de aprendizaje

Generar las habilidades para la reacción, ante la agresión agravada, y desarrollar la capacidad de maniobrar en lo individual y colectivo para salir en las condiciones óptimas.

CONTENIDO

- 9.1. Marco Teórico y fundamento legal.
- 9.2. Definición de la emboscada.
- 9.3. Principios de una emboscada:
 - 9.3.1. Evitarlas.
 - 9.3.2. Adoptar las medidas de seguridad.
 - 9.3.3. Repeler la agresión.
 - 9.3.4. Empezar la extracción del lugar.
- 9.4. Factores tácticos.
 - 9.4.1 Misión.
 - 9.4.2. Terreno.
 - 9.4.3. Enemigo.
 - 9.4.4. Medios.
- 9.5. Grupos mínimos que conforman la emboscada.
 - 9.5.1. Ataque.
 - 9.5.2. Seguridad.
 - 9.5.3. Relevos.
- 9.6. Reacción a la emboscada.
- 9.7. Tipos de emboscada
 - 9.7.1. Por la distancia (cercana/lejana).
 - 9.7.2. Por su conformación.
 - 9.7.2.1. Lineal.
 - 9.7.2.2. En forma de "L".
 - 9.7.2.3. En forma de "Z".
 - 9.7.2.4. En forma de "V".
 - 9.7.2.5. En forma de "T".
 - 9.7.2.6. En forma de "X".
 - 9.7.2.7. En triángulo.



- 9.8. Principios básicos de la reacción a la emboscada (contra emboscada).
- 9.8.1. Alertar (dirección, distancia, descripción).
- 9.8.2. Desplegar (maniobras del personal en línea, envolventes, etcétera).
- 9.8.3. Neutralizar la agresión.
- 9.9. Prácticas de tiro en movimiento lineal (selección de objetivos).
- 9.10. Prácticas de tiro en movimiento lineal y avance.
- 9.11. Prácticas de tiro en movimiento envolvente.
- 9.12. Prácticas de reacción a la emboscada.
- 9.12.1. Al frente.
- 9.12.2. Lateral.
- 9.12.3. Retaguardia.

10. TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS.

Duración: 4 horas.

Objetivos de aprendizaje

Salvaguardar la integridad física y brindar esa salvaguarda a los demás compañeros, técnicas de soporte básico de vida.

CONTENIDO

- 10.1. Anatomía base.
- 10.2. Situaciones de inconciencia.
- 10.3. RCP adulto: teoría y práctica.
- 10.4. Esquema de tratamiento médico a un herido individual.
- 10.5. Cinemática en trauma.
- 10.6. Heridas cabeceras.
- 10.7. Heridas torácicas.
- 10.8. Heridas abdominales y shock.
- 10.9. Quemaduras.
- 10.10. Detención de hemorragias: teoría y práctica.
- 10.11. Introducción a medicina táctica.
- 10.12. Equipamiento médico relevante.
- 10.13. Tratamiento médico a un herido individual en zona de combate.
- 10.14. Manejo de suceso con heridos bajo fuego.
- 10.15. Práctica de escenarios (simulacros).

60. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Para alcanzar el saber, es necesario que los cadetes cuenten con valores morales adecuados, de tal manera que la labor del instructor no sea construir (menos reconstruir) el juicio moral del estudiante, sino adaptarlo al conjunto de principios, valores, pautas de comportamiento y actitudes propias de la doctrina policial.

El desarrollo integral del cadete requiere, como punto básico, la combinación de las habilidades lecto-escritoras y del uso de las tecnologías de la información y comunicación. No se puede dejar de lado la exposición del docente, donde el alumno fortalece su perspectiva, escucha activamente y analiza la información brindada. Esto se fortalece con los recursos didácticos básicos (plumas, libretas), tanto como con el uso de computadora personal, proyector, etcétera.

Es fundamental lograr el aprendizaje significativo de los alumnos, la capacidad de pensamiento crítico y autónomo, el desarrollo de la inteligencia emocional y la toma de decisiones. Ello se obtiene a través de los casos, como herramienta didáctica, así como con proyectos integradores, entre otros. Para ello, la transversalidad de las disciplinas se torna como un ejercicio vital en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La piedra angular de las prácticas docentes es el modelo

constructivista. La institución coloca al alumno como centro del aula, los docentes como mediadores y los contenidos actualizados y contextualizados según las necesidades del alumnado.

El curso tiene como objeto proporcionar a los participantes herramientas teórico-conceptuales, prácticas y metodológicas en materia de sus funciones como policía de reacción, que les permitan realizar sus profesión desde un enfoque de prevención social de la violencia y la delincuencia, por lo que su estructura está dirigida al desarrollo, fortalecimiento y adquisición de conocimientos en dos dimensiones:

1. Teórica-conceptual
2. Práctica

En este sentido, los contenidos se distribuyen en 10 módulos, cada uno especializado en temáticas relacionadas con el enfoque de proximidad social, cuya carga horaria depende de la cantidad de asignaturas y subtemas que se abordan en cada módulo.

Se proponen las siguientes estrategias didácticas para el desarrollo del curso:

- Exposición a cargo del Instructor o Instructores
- Exposiciones por parte de los alumnos
- Preguntas y respuestas (participación dirigida)
- Simulaciones, entrenamiento en escenarios lo más apegados a situaciones reales.

JUSTICIA CÍVICA

61. OBJETIVO GENERAL:

Formar elementos de las instituciones de seguridad pública municipal para que fortalezcan o adquieran conocimientos y habilidades en materia de justicia cívica, buen gobierno, cultura de la legalidad, así como mecanismos alternativos de solución de controversias, que les permita contribuir a mejorar la convivencia de su comunidad.

62. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar capacidades entre los participantes para que incorporen e implementen en sus actividades diarias mecanismos alternativos de solución de controversias, a fin de solucionar conflictos vecinales.
- Brindar conocimiento a los participantes para que conozcan las definiciones y conceptos que sientan las bases de la justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.
- Dotar de herramientas y habilidades a los participantes para que identifiquen y participen en las diferentes etapas de las audiencias públicas en materia de justicia cívica y en la difusión de reglas de convivencia basadas en la cultura de la legalidad.

63. PERFIL DE INGRESO

El aspirante a participar en el curso deberá:

- Ser elemento activo adscrito a alguna institución de Seguridad Pública.
- Haber acreditado el programa de Formación Inicial para Policía Preventivo.
- Contar con certificación aprobada vigente del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza o su equivalente en los Centros Federales.
- Contar con experiencia mínima en proximidad social (preferentemente).
- Contar con las siguientes habilidades:

- Vocación de servicio público
- Habilidades para la mediación y el contacto con los ciudadanos
- Proactividad para identificar y resolver problemas
- Sensibilidad y convicción en las labores de prevención
- Capacidad eficiente de decisión
- Facilidad de comunicación
- Disponibilidad para trabajar en equipo

64. PERFIL DE EGRESO

El egresado deberá:

- Contar con las herramientas y las habilidades necesarias para identificar, atender y resolver de manera eficaz, transparente y eficiente los conflictos comunitarios.
- Tener la capacidad de participar en los procesos de impartición de justicia cívica y la promoción de la cultura de la legalidad entre los miembros de la comunidad, proyectándose como un agente de cambio a nivel municipal.

65. PERSONAL AL QUE VA DIRIGIDO

Policía Preventivo Municipal

66. SISTEMA Y MODALIDAD DEL CURSO

Presencial

67. NUMERO DE PARTICIPANTES AL CURSO

130 policías Preventivos Municipales

68. INSTALACIONES Y RECURSO MATERIALES

- Área de prácticas.
- Radios de comunicación.
- Material de papelería diversa.

69. MATERIAL DE APOYO PARA EL DOCENTE

- Presentación del curso
- Marcadores
- Pintarrón
- Computadora
- Pantalla
- Video Proyector
- Equipo de Sonido

70. MATERIAL DE APOYO Y CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Información visualizada en clase.
- Libreta de Anotaciones
- Bolígrafo

71. MATERIAL Y EQUIPO DE POLICÍA.

- Uniforme operativo con forniture completa.
- Esposas con llave.
- Bastón PR/24
- Arma corta.

72. ETAPA O FACE

Formación Continua

73. CARGA HORARIA

60 HORAS

74. ESTRUCTURA CURRICULAR

Modules de aprendizaje	Total de Horas
11. Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad	04
12. Introducción a la Justicia Cívica	08
13. Actores que participan en la Justicia Cívica y sus atribuciones	14
14. Actuación Policial en materia de Justicia Cívica	20
15. Proceso de remisión de probables infractores.	14
Total	60

Módulo 1. Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad.

04 horas

1.1 Marco conceptual de la Justicia Cívica, la Cultura de la Legalidad y Buen Gobierno.

- Concepto de Justicia
- Diferencias entre los distintos tipos de justicia: itinerante, restaurativa, cívica y penal.
- Estado de Derecho, Ciudadanía y Cultura de la legalidad.

1.2 Experiencias nacionales e internacionales en materia de Justicia Cívica, Cultura de la legalidad y Buen Gobierno para la prevención de la violencia y la delincuencia.

- Experiencias internacionales.
- Experiencias nacionales.

Módulo 2. Introducción a la Justicia Cívica.

08 horas

2.1 Antecedentes de la Justicia Cívica.

- La Justicia de Barandilla como antecedente de la Justicia Cívica.
- Concepción y contexto en el que surge la Justicia Cívica en México.
- Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

2.2 Objetivos de la Justicia Cívica.

- Prevenir que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

- Dar solución de manera ágil, transparente y eficiente a conflictos comunitarios.
- Mejorar la convivencia cotidiana y el respeto por el entorno.
- Promover la Cultura de la Legalidad.
- Mejorar la percepción del orden público y de la seguridad.
- Disminuir la reincidencia en faltas administrativas.

2.3 Principios de la Justicia Cívica.

- Instrumentos internacionales.
- Fundamento Constitucional de la Justicia Cívica.

2.4 Características distintivas de la Justicia Cívica.

- Visión Sistémica (Involucra al juzgado cívico con el articulador de un conjunto de actores)
- La incorporación de las audiencias públicas.
- La actuación policial in situ con enfoque de proximidad.
- La incorporación de la Medidas para mejorar la convivencia cotidiana.
- La implementación de mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC).

Módulo 3. Actores que participan en la Justicia y sus atribuciones

14 horas

3.1 Juez Cívico.

- Atención en el juzgado cívico: Conocimiento de faltas administrativas, canalización al centro de mediación al centro de mediación o sanción de faltas administrativas.
- Determinación de faltas administrativas.
- Imposición de sanciones.
- Canalización a instancias que proporcionan MASC.
- Ejecución y seguimiento: ratificación de la mediación o cumplimiento de la sanción.
- Certificación médica de probables infractores.
- Fundamentos legales.

3.2 Policía de proximidad.

- Detención y solución in situ a pequeños conflictos.
- Remisión de probables infractores.
- Fundamentos legales.

3.3 Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Apoyo y ejecución de medidas para mejorar la convivencia cotidiana.
- Financiamiento de proyectos a favor de la comunidad.
- Participación en la reducción de factores de riesgo.
- Fundamentos legales.

3.4 Representantes de la comunidad.

- Participación de la comunidad en la prevención de conflictos.
- Solución de conflictos comunitarios.

3.5 Centros de Mediación Municipal.

- Proporción de MASC

3.6 Centros de detención municipal.

- Resguardo de probables infractores.
- Ejecución de arresto según las disposiciones del Juez.
- Fundamentos Legales.

3.7 Instituciones públicas municipales.

- Ejecución y seguimiento a las medidas para mejorar la convivencia cotidiana.
- Ejecución y seguimiento a las sanciones impuestas por el Juez Cívico.
- Fundamentos legales.

Módulo 4. Actuación Policial en materia de Justicia Cívica

20 horas (12 Teóricas y 08 Prácticas)

4.1 La importancia del policía como actor del sistema de Justicia Cívica para la resolución de conflictos comunitarios.

- Fundamentos de la policía de proximidad.
- Perfil y características del Policía de Proximidad.
- Funciones del Policía Proximidad,
- Importancia de la solución de pequeños conflictos para la prevención de la violencia y la delincuencia.

4.2 Proceso de la actuación policial en materia de Justicia cívica.

- La identificación de la probable comisión de una falta administrativa y/o probable delito.
- Definición de falta administrativa y delito.
- Diferencias entre faltas administrativas y delitos.
- Clasificación de faltas administrativas.
- Marco legal.
- Atención y solución de conflictos y faltas administrativas.
- Las características de la actuación policial in situ; o la identificación de un conflicto comunitario susceptible de ser resuelto in situ.
- Seguimiento a medidas para mejorar la convivencia cotidiana.
- Metodología de solución de problemas.
- La justificación de la remisión del probable infractor.

4.3 Mediación Policial.

- Los principios de la mediación.
- El proceso de mediación: reuniones informativas e invitación, introducción, narración, clasificación de intereses, generación y evaluación de opciones, cierre.
- Perfil del mediador.
- Alcances y límites del proceso de mediación.
- Diferencia entre mediación y procesos restaurativos.
- Habilidades de los policías como mediadores: inteligencia emocional, empatía, creatividad, asertividad y escucha activa.
- Aplicación práctica.

Módulo 5. Proceso de remisión de probables responsables

14 horas (08 teóricas y 06 prácticas)

15.1 Derechos del probable infractor.

- Derechos establecidos en el marco legal.

15.2 Presentación del probable infractor ante el Juez Cívico

- Fundamento legal.
- Proceso administrativo.

15.3 Llenado de IPH para faltas administrativas.

- Importancia del llenado del informe: la generación de información.
- Estructura del informe.
- Aspectos cruciales para completar el informe.

15.4 Participación de la policía en audiencias públicas en materia de Justicia Cívica.

- Función de la audiencia pública.
- Infraestructura necesaria para el desarrollo de la audiencia pública.
- Dinámica de la audiencia pública.
- El papel del policía durante la audiencia pública.
- Supervisión de la sanción impuesta por un Juez Cívico.

75. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

El curso tiene como objetivo proporcionar a los participantes herramientas teórico-conceptuales, prácticas y metodológicas en materia de justicia cívica que les permitan realizar sus funciones desde un enfoque de prevención social de la violencia y la delincuencia, por lo que su estructura está dirigida al desarrollo, fortalecimiento y adquisición de conocimientos en dos dimensiones

1. Teórica-conceptual
2. Practica

En ese sentido, los contenidos se distribuyen en cinco módulos; cada uno especializado en temática relacionadas con el tema de justicia cívica, cuya carga horaria depende de la cantidad de asignaturas y subtemas que se abordan en cada módulo.

Se proponen las siguientes estrategias didácticas para el desarrollo del curso:

- Exposición a cargo del instructor o instructores
- Exposiciones por parte de los alumnos
- Preguntas y respuestas (Participación dirigida)
- Ejercicios de aplicación práctica (en particular en los módulos 4 y 5)

ORDEN DE PAGO
BASES DE LICITACIÓN OM-31/2022

	
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	
DATOS DE LICITACIÓN	
IMPORTE: \$331.00 CON LETRA: SON TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS, 00/100, M. N.	
	OM-31/2022 “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”
DATOS DEL LICITANTE	
LICITANTE	
R. F. C.	
NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO DE CONTAR CON NÚMERO)	
NOMBRE DE REPRESENTANTE	
TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
Sello autorización área responsable	
	
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco LCP. Raúl Cuevas Landeros Director de Recursos Materiales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	

Favor de llenar a máquina o con letra de molde